

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES

§ 1. General

- 1.1. Estos Términos y condiciones generales (en lo sucesivo también denominados "TCG") se aplicarán exclusivamente a nuestros suministros y servicios a comerciantes (EFALOCK PROFESSIONAL TOOLS GmbH, Gattingerstraße 20, 97076 Würzburg, Alemania) en el sentido del artículo 14 del BGB (Código Civil alemán) (en adelante denominado "Cliente/Clientes"). Cualquier término y condición comercial o condiciones de compra del Cliente que entren en conflicto con nuestros TCG o se desvíen de ellos solo serán reconocidos por nosotros en la medida en que los hayamos aceptado expresamente por escrito. Tampoco surtirán ningún efecto mientras no nos hayamos opuesto a ellas en cada caso concreto. Todas las comunicaciones en el marco de las declaraciones relevantes para el contrato deberán realizarse en alemán.
- 1.2. Estos TCG NO se aplican en relación con los consumidores en el sentido del artículo 13 del Código Civil alemán (BGB).
- 1.3. A menos que se acuerde lo contrario, estos TCG en la versión válida en el momento del pedido del Cliente o en la última versión notificada al Cliente en forma de texto también se aplicarán como acuerdo marco para futuros contratos similares. No estamos obligados a hacer referencia a ellos nuevamente en cada caso individual.
- 1.4. Queda excluida la cesión de derechos contra nosotros a terceros. El artículo 354 a del Código de Comercio alemán (HGB) no se verá afectado.
- 1.5. Los acuerdos individuales con el Cliente realizados en casos individuales (incluidos acuerdos auxiliares, complementos y modificaciones) sustituirán en cualquier caso a estos TCG. Mientras no se indique lo contrario, para el contenido de dichos acuerdos será decisivo un contrato escrito o nuestra confirmación por escrito.
- 1.6. Las declaraciones y notificaciones legalmente relevantes por parte del Cliente con respecto al contrato (por ejemplo, fijación de plazos, notificación de defectos, desistimiento o reducción) deben realizarse por escrito, es decir, por escrito o por texto (por ejemplo, carta, correo electrónico, fax). Los requisitos legales formales y las pruebas adicionales, en particular en caso de duda sobre la legitimidad del declarante, no se verán afectados.
- 1.7. Las referencias a la aplicabilidad de las disposiciones legales tienen únicamente fines aclaratorios. Incluso sin dicha aclaración, se aplicarán, por tanto, las disposiciones legales, salvo que sean directamente modificadas o expresamente excluidas en las presentes TCG.

§ 2. Oferta / Volumen de suministro

- 2.1. Nuestras ofertas están sujetas a cambios. La presentación y publicidad de artículos en nuestra tienda online y/o catálogo constituyen una invitación no vinculante al cliente a realizar pedidos de nuestros productos. Los precios y listas de precios mostrados en nuestro catálogo se aplican únicamente a pedidos por catálogo y serán válidos hasta la publicación del próximo catálogo. La fecha del pedido es decisiva. Los precios y listas de precios que figuran en el catálogo no se aplican a los pedidos realizados a través de la tienda online.

- 2.2. Al enviar un pedido a través de la tienda online haciendo clic en el botón "pedido sujeto a pago", el Cliente presenta una oferta vinculante para celebrar un contrato de compra. El pedido es vinculante durante un período de dos semanas después de la presentación del pedido. Los errores de entrada se pueden corregir retrocediendo en el proceso de pedido antes de confirmarlo.
- 2.3. El Cliente podrá solicitar productos de nuestro catálogo por correo electrónico, fax o llamada telefónica; Por la presente, el Cliente presenta una oferta vinculante para formalizar un contrato de compra de los productos especificados con más detalle en el pedido de nuestro catálogo actualmente válido. El Cliente estará obligado al pedido durante un período de dos semanas después de la presentación del pedido.
- 2.4. Un contrato se concluye solo cuando aceptamos su pedido mediante una confirmación de pedido por separado o mediante la entrega de los artículos pedidos.
- 2.5. El texto del contrato no será almacenado por nosotros si se realiza un pedido a través de la tienda online y no será accesible al Cliente.
- 2.6. Los documentos pertenecientes a una oferta presentada por nosotros, como ilustraciones, dibujos, pesos y dimensiones, son sólo valores aproximados. Se permiten desviaciones de las especificaciones del producto siempre que sean insignificantes, no constituyan un defecto material y no se hayan garantizado como vinculantes.
- 2.7. Nos reservamos los derechos de propiedad y derechos de autor sobre borradores, catálogos, materiales publicitarios, ilustraciones, dibujos, cálculos y otros documentos. Esto también se aplica a los documentos escritos denominados "confidenciales". El cliente deberá obtener nuestro consentimiento expreso por escrito antes de transmitirlos a terceros.

§ 3. Información / Consultas

Brindamos información y asesoramiento técnico en base a nuestros amplios conocimientos y nuestra experiencia. Sin embargo, todos los datos e informaciones sobre la capacidad y aplicación de nuestros productos no son vinculantes y no eximen al Cliente de realizar sus propias pruebas. La cláusula 10 de estos Términos y Condiciones Generales se aplicará a cualquier responsabilidad.

§ 4. Precios

- 4.1. A menos que se indique lo contrario en nuestra confirmación de pedido, nuestros precios son "ex works", sin incluir embalaje, seguro, flete y, si corresponde, recargo por cantidad mínima. Estos artículos se facturarán por separado. El cliente será responsable de la eliminación del embalaje por su propia cuenta.
- 4.2. Todos los precios son precios netos sin IVA, el IVA se cobrará y se mostrará por separado en la factura al tipo legal el día de la facturación.

§ 5. Pagos

- 5.1. El precio de compra vence y es pagadero dentro de los 14 días siguientes a la fecha de la factura y la entrega o aceptación de la mercancía. Sin embargo, tenemos derecho en cualquier momento, también en el marco de una relación comercial en curso, a realizar una entrega total o parcial sólo contra pago por adelantado. A más tardar con la confirmación del pedido declararemos la

reserva correspondiente. En caso de incumplimiento de pago, se aplicará lo dispuesto en la Cláusula 5.2, así como las disposiciones legales en materia de incumplimiento de pago.

- 5.2. Una vez transcurrido el plazo de pago antes mencionado, el Cliente incurrirá en mora. Durante el período de mora, cobraremos intereses sobre el precio de compra al tipo de interés de mora legal aplicable en cada momento. Nos reservamos el derecho de reclamar daños adicionales causados por incumplimiento. Respecto a los comerciantes, nuestro derecho al tipo de interés comercial al vencimiento (§ 353 HGB) no se ve afectado.
- 5.3. El cliente sólo tendrá derechos de compensación o retención en la medida en que su reclamación esté legalmente establecida o sea indiscutible. En caso de defectos en la entrega, los derechos de contrapartida del Cliente no se verán afectados, en particular de conformidad con el artículo 9.3 frase 2 de estas TCG.
- 5.4. Si después de la conclusión del contrato (por ejemplo, mediante una solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia) resulta evidente que nuestro derecho al precio de compra se ve amenazado por la falta de capacidad de pago del cliente, tendremos derecho a rechazar el cumplimiento de acuerdo con las disposiciones legales y, si es necesario, después de fijar un plazo, rescindir el contrato (artículo 321 del BGB).

§ 6. Entrega

- 6.1. A no ser que se acuerde de otra manera, la entrega se realizará en nuestro almacén, que es también el lugar de cumplimiento de la entrega y de cualquier cumplimiento posterior. A petición y por cuenta del Cliente, la mercancía se enviará a otro destino (venta mediante entrega en un lugar distinto del lugar de cumplimiento). A menos que se acuerde lo contrario, tenemos derecho a determinar el tipo de envío (en particular, empresa de transporte, ruta de envío, embalaje).
- 6.2. Las fechas y plazos de entrega, que pueden acordarse como vinculantes o no vinculantes, deben indicarse por escrito y solo se acuerdan si la entrega es correcta y oportuna por parte de nuestros proveedores.
- 6.3. Se considerará cumplido el plazo de entrega acordado si el artículo en concreto está listo para ser recogido en la fábrica o almacén al finalizar el plazo de entrega.
- 6.4. Quedaremos liberados de la obligación de entregar mientras dure una rotura de stock producida por efectos de la guerra, huelga, cierre patronal, escasez de materias primas y energía, tráfico e interrupciones operativas inevitables, órdenes de las autoridades públicas, también en la medida que afecten el desempeño del negocio siendo económicamente insostenible y previsible en el futuro, así como todos los demás casos de fuerza mayor, incluidos aquellos que afectan a nuestros proveedores. Tales eventos nos dan derecho a rescindir el contrato total o parcialmente sin derecho a compensación por parte del cliente.
- 6.5. Las entregas parciales están permitidas y deberán pagarse de acuerdo con las condiciones, en la medida en que sean razonables para el Cliente.

§ 7. Transferencia de Riesgo y Aceptación

- 7.1. El Cliente recogerá/aceptará la entrega del artículo inmediatamente después de que haya sido puesto a disposición suya en la fábrica o almacén.
- 7.2. Si el artículo se envía al cliente por petición del cliente, el riesgo de una accidental perdida o deterioro sera a cargo del cliente desde el momento en que el articulo abandone nuestro almacen o fabrica. Lo anterior se aplicará independientemente de quién corra con los gastos de transporte.
- 7.3. Si el cliente incurre en la no aceptación, tenemos derecho a exigir el reembolso de los gastos generados por nosotros; el riesgo de deterioro accidental y pérdida accidental pasará al cliente al ocurrir el incumplimiento de la aceptación.
- 7.4. El Cliente aceptará los artículos entregados, incluso si tienen defectos insignificantes, sin perjuicio de los derechos establecidos en la Cláusula 9 de estos Términos y Condiciones.

§ 8. Reserva de propiedad

- 8.1. Los artículos entregados seguirán siendo de nuestra propiedad (bienes sujetos a reserva de dominio) hasta que se hayan cumplido todos los derechos, independientemente de su base jurídica, que surjan de la relación jurídica subyacente a la entrega.
- 8.2. Si el Cliente procesa, combina o mezcla los bienes reservados con otros bienes, el nuevo artículo será de nuestra propiedad en función de la relación entre el valor de factura de los bienes reservados y el valor de los otros bienes utilizados. Si nuestra propiedad caduca como resultado del procesamiento, combinación o mezcla, el cliente por la presente transfiere sus derechos de propiedad sobre el nuevo stock o artículo en la medida del valor de la mercancía sujeta a reserva de propiedad y los mantendrá en un lugar seguro. custodia para nosotros de forma gratuita. Los derechos de copropiedad que surgen del presente se considerarán mercancías reservadas en el sentido de la Cláusula 8.1.
- 8.3. El Cliente sólo tiene derecho a seguir procesando los bienes sujetos a reserva de propiedad, a combinarlos y mezclarlos con otros artículos o a revenderlos en el marco de operaciones comerciales adecuadas, siempre que no incurra en incumplimiento. No se permite ninguna otra disposición de la mercancía reservada. Cualquier incautación u otro acceso a los bienes reservados por parte de un tercero debe ser informado inmediatamente. Todos los costes de intervención correrán a cargo del cliente en la medida en que no puedan ser cobrados por el tercero. Si el Cliente difiere el precio de compra a su Cliente, se reservará la propiedad de los bienes reservados en relación con este último en las mismas condiciones en las que nosotros nos reservamos el título en el momento de la entrega de los bienes reservados. De lo contrario, el cliente no estará autorizado a revender la mercancía.
- 8.4. Por la presente se nos cederán los derechos del cliente derivados de la reventa de la mercancía reservada. Sirven de garantía en la misma medida que la mercancía reservada. El cliente sólo tiene derecho y autorización para revender la mercancía si se garantiza que los derechos a los que tiene derecho se nos transfieren.
- 8.5. Si el cliente vende la mercancía reservada junto con otros bienes no suministrados por nosotros por un precio total, la cesión del crédito de la venta se realizará por el importe del valor facturado de nuestra mercancía reservada vendida en cada caso.

- 8.6. Hasta que lo revoquemos, el Cliente está autorizado a cobrar las reclamaciones que nos hayan sido asignadas. Tenemos derecho a revocar esta autorización si el Cliente no cumple adecuadamente con sus obligaciones de pago derivadas de la relación comercial con nosotros. Si existen los requisitos previos para ejercer el derecho de revocación, el cliente, a petición nuestra, nos revelará inmediatamente los créditos cedidos y sus deudores, nos proporcionará toda la información necesaria para el cobro de los créditos, nos entregará los documentos pertinentes y nos notificará. el deudor de la cesión. También tenemos derecho a notificar nosotros mismos la cesión al deudor.
- 8.7. Si el valor de los títulos existentes para nosotros excede los créditos garantizados en un total de más del diez (10) por ciento - en el caso de un riesgo de realización en más del cincuenta (50) por ciento), estamos obligados a liberar nuestros títulos. elección en esta medida a petición del cliente.
- 8.8. Si afirmamos la reserva de propiedad, esto sólo se considerará una rescisión del contrato si lo declaramos expresamente por escrito. El derecho del cliente a poseer la mercancía reservada expirará si no cumple con sus obligaciones en virtud de este contrato.

§ 9. Garantía, defectos de materiales

- 9.1. Los derechos de garantía del cliente en caso de defectos se regirán por las disposiciones legales dentro de los plazos legales, a menos que resulten desviaciones de las siguientes disposiciones.
- 9.2. En caso de que el artículo entregado sea defectuoso, nuestra primera opción es ofrecer un cumplimiento posterior subsanando el defecto (rectificación) o entregar un artículo libre de defectos (reemplazo). Nuestro derecho a rechazar el cumplimiento posterior según las condiciones legales no se verá afectado.
- 9.3. Tenemos derecho a realizar el cumplimiento posterior adeudado en función del pago por parte del cliente del precio de compra adeudado. Sin embargo, el Cliente tendrá derecho a retener una parte razonable del precio de compra en relación con el defecto.
- 9.4. El cliente nos dará el tiempo y la oportunidad necesarios para el debido cumplimiento posterior, en particular para entregar la mercancía rechazada para fines de inspección.
- 9.5. Nos haremos cargo de los gastos necesarios para la inspección y posterior ejecución, en particular los costes de transporte, desplazamiento, mano de obra y materiales, si realmente existe un defecto. De lo contrario, podremos exigir al Cliente el reembolso de los costes incurridos como resultado de la solicitud injustificada de rectificación del defecto (en particular, los costes de inspección y transporte), a menos que el Cliente no haya podido reconocer la falta de defecto.
- 9.6. En relación con la compra de artículos nuevos, los derechos de garantía del cliente en caso de defectos prescribirán al cabo de un año desde la recepción de los artículos.

- 9.7. Si se compran artículos usados, se excluyen los derechos de garantía del Cliente.
- 9.8. El plazo de prescripción de un año o la exclusión de garantía no se aplicará si la obligación de pagar una indemnización se basa en lesiones corporales o daños a la salud debido a un defecto del que somos responsables derivado de una intencionada conducta o negligencia grave, incluida la de nuestros agentes indirectos. Sin perjuicio de lo anterior, seremos responsables según la ley [alemana] de responsabilidad por productos defectuosos.
- 9.9. No se aplicará ninguna garantía si el Cliente modifica los artículos entregados sin nuestro consentimiento, los hace modificar por terceros o los utiliza incorrectamente y, por lo tanto, la rectificación de defectos se vuelve imposible o excesivamente difícil. En cualquier caso, el Cliente correrá con los costes adicionales de subsanación del defecto resultante de la modificación.
- 9.10. El cliente está obligado a inspeccionar el artículo entregado en busca de defectos en el momento de la entrega y a comunicárnoslo por escrito sin demora. En consecuencia, se aplicarán las disposiciones pertinentes y las consecuencias legales del Código de Comercio [alemán] (HGB).
- 9.11. Si una notificación de defecto resulta injustificada, el Cliente nos reembolsará todos los gastos en que incurramos como resultado del mismo.

§ 10. Responsabilidad por daños por negligencia

- 10.1. Nuestra responsabilidad por daños y perjuicios, independientemente del fundamento jurídico, en particular por imposibilidad, retraso, entrega defectuosa o incorrecta, incumplimiento de contrato, incumplimiento de deberes durante las negociaciones contractuales y agravio, se limitará de conformidad con esta cláusula 10, salvo que en cada caso exista negligencia
- 10.2. No seremos responsables en caso de negligencia simple a menos que se trate de un incumplimiento de obligaciones contractuales importantes. Son obligaciones contractuales materiales aquellas que confieren a las partes contratantes el derecho que el contrato pretende otorgar según su contenido y finalidad, en particular aquellas obligaciones cuyo cumplimiento es esencial para la correcta ejecución del contrato y en cuya observancia la parte contratante confía regularmente y puede confiar.
- 10.3. En la medida en que seamos responsables de los daños y perjuicios en cuanto al fondo de conformidad con la Sección 10.2, esta responsabilidad se limitará a los daños que previmos como posible consecuencia de un incumplimiento del contrato en el momento de la conclusión del contrato o que deberíamos haber previsto con el debido cuidado. Los daños indirectos y los daños consecuentes que sean el resultado de defectos en los bienes entregados también son reembolsables solo en la medida en que dichos daños sean típicamente esperables cuando los bienes se utilizan para el propósito previsto.
- 10.4. Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad antes mencionadas se aplicarán en la misma medida a favor de nuestros órganos ejecutivos, representantes legales, empleados y demás agentes indirectos.
- 10.5. Si proporcionamos información técnica o actuamos en calidad de asesoramiento y esta información o asesoramiento no forma parte explícitamente del alcance de cumplimiento

acordado contractualmente que nos corresponde, esto se hará de forma gratuita y con exclusión de cualquier responsabilidad.

- 10.6. Las limitaciones de responsabilidad bajo esta Cláusula 10 no se aplicarán con respecto a nuestra responsabilidad por (i) mala conducta intencional o negligencia grave, (ii) características garantizadas, (iii) daños a la vida, el cuerpo o la salud o (iv) bajo la [alemana] Ley de Responsabilidad del Producto.

§ 11. Varios

- 11.1. Este contrato se registrará por el derecho material de la República Federal de Alemania; No se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).
- 11.2. A menos que se indique lo contrario en la confirmación del pedido, nuestro domicilio social será el lugar de cumplimiento.
- 11.3. Cuando estos Términos y condiciones requieran una transmisión "escrita", esto podrá realizarse mediante formato electrónico (artículo 126a del Código Civil alemán) o en forma de texto (artículo 126b del Código Civil alemán), debiendo acreditarse la recepción. a cargo del remitente.
- 11.4. Si el cliente es un comerciante, una persona jurídica de derecho público o un fondo especial de derecho público, Würzburg/Alemania será el lugar de jurisdicción exclusivo para todos los litigios que surjan directa o indirectamente de la relación contractual. Lo mismo se aplica si el cliente tiene su domicilio social en el extranjero.